

En la ciudad de Quito a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil Diez y Ocho en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Manuel María Sánchez E 10-22 y Av. 6 de Diciembre; y convocados por el Gerente General, Arq. Iván Moya Lozano, se reúnen los socios: La Señora Jacqueline Carranza propietaria de cinco aportaciones ordinarias nominativas de mil dólares cada una correspondiente al 5% del capital social, Arq. Laura Moya propietaria de cinco aportaciones ordinarias nominativas de mil dólares cada una correspondiente al 5% del capital social; Arq. Iván Moya Lozano, propietario de noventa importaciones ordinarias nominativas de mil dólares cada una y correspondiente al 90% del capital social. Los socios representan el 100% del capital social de DEYESOS DISEÑOS Y CORNISAS CIA. LTDA., en tal virtud, resuelven instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente.
2. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría.

Dirige la Junta el señor Gerente Arq. Iván Moya y actúa como secretario ADHOC el señor Patricio Andrade.

**PUNTO 1:** Luego de instalada la junta en legal y debida forma, el Gerente hace conocer y da lectura a su informe de las labores realizadas.

**PUNTO 2:** El Gerente da lectura a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2017 en los cuales se evidencia una utilidad de \$12.963.43.

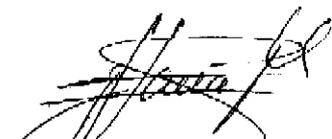
**PUNTO 3:** El gerente da lectura, pone en conocimiento el Informe de auditoría y se somete a consideración de los socios.

Una vez que se han conocido y discutido los asuntos del orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía DEYESOS DISEÑOS Y CORNISAS CIA. LTDA., aprueban por unanimidad las siguientes resoluciones.

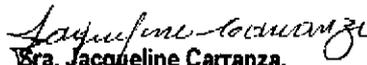
1. Se Aprueba el informe de la gerencia y se aprueban los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017.
2. Se aprueba el Informe de auditoría.

Sin otro punto a tratar, se declara en receso la Junta por treinta minutos para redactar el acta. Una vez redactada y leída, los socios la aprueban por unanimidad y para constancia firman junto con el Gerente y la Secretaria

Se levanta la sesión siendo las 14h30 del día 25 de Abril del 2018.



Arq. Laura Moya Bravo.  
SOCIA  
PRESIDENTE



Sra. Jacqueline Carranza.  
SOCIA



Arq. Ivan Moya Lozano  
SOCIO  
GERENTE GENERAL



Sr. Patricio Andrade  
SECRETARIO ADHOC